



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 112 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2017-00677-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 41 Civil del Circuito en providencia de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por lo tanto, la apoderada deberá estarse a lo resuelto por el superior jerárquico en la providencia en cita.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN

JUEZ

(1 de 1)

OABA

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del 113 AGO. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

**LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria**